

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 1.^o de Diciembre de 1917

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Múm, 1829

"Cristo vive, reina e impere"

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONOR A CRISTO REDECTOR

EL 1.^o DE ENERO DE 1898

APARECE LOS MIÉRCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración:

MERODEOS, 917

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central MONTEVIDEO)

REDACTORES:

DRES. LUIS P. LENGUAS Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: François Veullot.

EN Friburgo: Max Turmann.

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0,20
Interior, semestre adelantado 1,20
Exterior semestre adelantado 1,80

AVISOS

Pidámonos precios a la Administración por avisos en 3.^o y 4.^o página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se la presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea conveniente.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Triunfador — Roche — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Cancelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Domingo, 2. I. de Adviento —

Stos. Severio y Ponciano, ms., Bibiana, v. y mr. y Elisa, v.

Lunes, 3. Stos. Francisco, Javier, Casiano y Agricola, m., Claudio e Hilario ms.

Martes, 4. Stos. Melicio o., Clemente de Alejandría, dr. y s. Bárbara, v.

Miércoles, 5. Stos. Ambrosio, o. y dr. Urbano, ob. y Martín, ab. ayuno.

Orden de los Triduos para el año 1917

Noviembre

30, Treinta y Tres.

Diciembre

3, 4 y 5, Reducto.

6, 7 y 8, Bayoneses.

9, 10 y 11, Migueles.

12, 13 y 14, Parroquia de la Florida.

15, 16 y 17, Pocitos.

18, 19 y 20, Nueva Helvecia.

INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visitan una de estas iglesias durante la adoración confesada y comulgada.

DIEZ AÑOS: Para los que no habiendo confesado y comulgado antes de la visita, la hicieren a lo menos con el fin de propósito de confesarlo. Por cada visita ganará otras tantas indulgencias.

Estas indulgencias serán aplicables a las Almas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las horas que se dan con la campana grande de la iglesia en que está expuesta S. D. M., con el corazón contrito, recen devotamente esta facultad.

"Alabemos y scamos gratos en todo momento al Santísimo y Divino Sacramento".

100 DIAS: Por cada visita al Santísimo Sacramento, siempre que ella se recue a S. D. M., por la intención del Sumo Pontífice y las necesidades de la Iglesia.

Curia Eclesiástica

CIRCULAR

Secretaría General del Arzobispado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1917. — Señor: Con el fin de impedir de Dios Nuestro Señor que cesen las calamidades que actualmente atañen todo el país, Su Sra. Ilma. ordena y dispone:

1.º Que en todas las Parroquias de la Arquidiócesis se celebren tres días de Rogativas con procesión dentro o fuera del templo y con sujeción a lo dispuesto en el Ritual Romano. Estas Rogativas, en las capillas, podrán hacerse sólo rezadas.

2.º Que todos los señores sacerdotes, en la Santa Misa, recen la oración "Ad potendam pluviam" en vez de la "Pro quaeunque necesse est", hasta nuevo aviso y cuan do las rúbricas lo permiten.

Por mandato de Su Sra. Ilma. — Eusebio Clavell, Secretario.

Respondiendo a la súplica que el venerable y perseguido Episcopado de los Estados Unidos, de Méjico dirige a todos los Obispos de América y a los vehementes anhelos del Soberano Pontífice. Su Santidad Benedicto XV, y también por esfuerzo de solariedad cristiana. Su Sra. Ilma. el Administrador Apostólico, Monseñor doctor don Ricardo Isasa, ha dispuesto que en todas las Iglesias y Capillas de la arquidiócesis se eleven pases públicas en demanda del remedio de las necesidades de Méjico, víctima, como es la pública notoriedad, de grandes y crueles persecuciones antirreligiosas.

A tal propósito dispone Su Sra. Ilma. que en las referidas Iglesias y Capillas se comience el día 9 del próximo mes de Diciembre un solemne Triduo, por la mañana o por la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento y con oraciones entresacadas de la Novena de N. Sra. de Guadalupe, o, a falta de ésta, con el Acordao y la Coronita de las 12 estrellas, como se acostumbra en el mes de María, terminando con la bendición de Jesús Sacramentado.

Asimismo, que el día 12 de Diciembre, fiesta de la Virgen María de Guadalupe, Patrona Principal de la América Latina, en las referidas Iglesias se cante una Misa, y, donde eso no pudiera hacerse, por especiales motivos, se celebre rezada, con la mayor pompa que las circunstancias lo permitan.

Sería de desear que los encargados de las referidas iglesias anunciaran con antelación a los fieles estos oficios religiosos, explicándoles el fin de los mismos y los motivos que ha tenido el Prelado para ordenar su celebración—Montevideo, Noviembre 29 de 1917. — José M. Semería, Psor. y Vrio. Gral.

La Escuela Neutra

No puede explicarse racionalmente el odio que sienten contra la Religión Católica, esa dulce religión de amor y de esperanza, los que, titulándose "liberales" partidarios de la libertad de conciencia y de pensamiento, no pueden tolerar por un solo momento que haya quienes no piensan como ellos y muchísimo menos, que haya quien, valiéndose de la propaganda y de la persuasión, trate de extender y difundir ideas y principios que juzga sinceramente buenos, verdaderos y salvadores de la humanidad. No puede explicarse racionalmente decimos, es decir, no hay una explicación más o meno legítima para este fenómeno tan vulgarizado. Pero, como no hay efecto sin causa, ese hecho también debe tenerla, y no es otra que el deseo de acallar la conciencia acusadora, que a gritos clama contra las propias iniquidades.

Los que, sinceramente, carecen de fe, ya sea por falta de oportunidad de conocer la verdad, o por simples extravíos de la inteligencia embrullada y oscurecida con lecturas malsanas y confusas, jamás son intolerantes, ni mucho menos agresivos y furiundos con los que tie-

n creencias filosóficas contrarias a las suyas; pero los que niegan la verdad "exteriormente", y en el fondo de su conciencia sienten que no tienen razón, negando tan sólo, con una insensatez ciega, creen engañarse a sí mismos, como el avestriz que, viéndose perseguido, esconde la cabeza bajo las alas, creyendo, al no ver el peligro, que este no existe; esos que, viendo en las verdades y en las doctrinas y mandatos de la divina religión de Cristo, una nesciencia y una condición de sus errores y de sus crímenes, esos son siempre los más encarnizados, los más tenaces, los más irredutibles enemigos de la Iglesia Católica, figurándose que tanto más nieguen y más ataquen las doctrinas de la fe católica, más conseguirán extinguir en su propio espíritu la convicción de las verdades que niegan.

Eos presuntos "liberales" al afirmar que quieren que en la escuela pública se respete la conciencia del alumno, no hablándoseles de religión, ni de nada que tenga la menor atingencia con las creencias pías saben muy bien que es absolutamente imposible la enseñanza "neutra" la enseñanza "imparcial" es decir, absolutamente previsible en materia religiosa.

Bien saben ellos que no hay término medio. La ciencia, que es la verdad, está basada en principios primarios, sin los cuales no puede subsistir. Se es o no se es, como dice Hamlet. O existe Dios o no existe. Y si existe, todas las cosas se explican, por deducciones lógicas, por Dios. Si no existe, nada puede explicarse racionalmente; y las mil teorías más o menos ingeniosas, más o menos complicadas con las que se quiere explicarlo todo, caen de toda base seria y racional.

Ahora bien: aunque al niño no se le hable absolutamente de Religión, de un modo directo, se le enseña Filosofía y se lo inculcan creencias anticatólicas, desde que se prescinde de Dios, en la explicación de todos los fenómenos, ya sean físicos o morales.

Puede esto llamarse neutralidad o imparcialidad en materia religiosa?

No es acaso embanderarse en una escuela filosófica determinada y no es, también, en ese caso, según su propio razonamiento, violentar la conciencia del niño, al colocar en su espíritu cimientos falsos y deleznable, sobre los cuales habrá de edificarse luego, todos sus conocimientos!

Se ve pues, que la enseñanza "prescindente" o "neutra" en materia religiosa, es una farsa; y que cuando se dice "arreligiosa" debe entenderse "antirreligiosa".

No hay pues, no ha existido nunca el deseo de dejar a los niños que más tarde, cuando su inteligencia esté suficientemente desarrollada y nutrita de conocimientos científicos, elijan libremente la religión y las creencias que ellos consideren más convenientes y verdaderas. Esos niños han bebido ya una instrucción absolutamente falsa y venenosa, y su inteligencia ofuscada, difícilmente les permitirá ver la verdad.

Lo que se hace, pues, a prettexto de libertad las conciencias, es esclavizarlas para siempre, llenando el espíritu del niño de errores y falencias que luego será casi imposible arrancar.

Este cencero del peligroso es un frezzo de los que hacen época!

Cuando se las da de coludo, nos resulta un aperce; y cuando se las echa de trágico, hace cada papelón que me río yo de todos los payasos habidos y por haber.

Ridículo y farsa a todo pasto!

Y lo curioso es que el tal no aprende nada nuevo a pesar de los continuos y resonantes fracasos que ha experimentado en todos los órdenes de sus propagandas peligleras.

No alcanza el pobreclillo ni al prudente sentido práctico del burro, del cual orejudo se dice por ahí, que difícilmente vuelve a caer en el mismo trampas que le haya ocaisionado una caída.

Este, inocente, al revés, cae y vuelve a rodar una y mil veces en el mismo peludo.

Usa siempre las mismas mañas y los mismos procedimientos que llevan siempre al mismo includible desenlace trágico; el bataclan mortuorio.

Y después se queda tan campanete; porque, eso sí, es el gachó más fresco que una nevera.

Uno de los métodos más socorridos que ha usado siempre en sus desastrosas campañas, ha sido el muy conocido ya de decírselo todo él.

Allá, cuando las luchas por el colegio, nos salta un día si y otro también, echando en cara a los diarios de la oposición, el que rehuyan la polémica sobre el asunto y que se ensañaban contra el proyecto salvador, por un odio completamente gratuito hacia el autor de los famosos apuntes.

Y venían los periódicos opositores, y le arreaban al proyecto cada tunda, que temblaba el orbe, desmenuzándolo hasta no dejarle hueso sano; y él, siempre tan terne, repitiendo el conocido estribillo: los adversarios no quieren discutir; señal de que no tienen razones en que fundar su campaña opositora.

Y la oposición abría una consulta universal, no a los carníceros, sino a los abogados del país recabando su opinión sobre el asunto. Venía esa opinión que resultaba rajante para el proyecto; y salía nuestro marchante, con que esa opinión de letardos no valía un comino, porque lo que hacía falta no eran abogados, sino razones, etc., etc.

Con eso, y con fingirse cuatro ingenieros que él atribuía graciosamente a sus adversarios aunque estos ni soñaran en decirlas, para darse luego el pisto de pulverizarlas, apareciendo así ante el ojo de sus inocentes lectores, como triunfador que logra destrozar los argumentos contrarios, ya se creía mi angelito vencedor en toda la Ilma y se nos descolgaba con unas soberbias que ni Rodrigo en la horca.

¡Pobreclillo!

Y ese trío periodístico de decirselo todo él, atribuyendo al contrario lo que no ha dicho, y suponiendo intenciones que no ha tenido, para después descolgarse dogmatizando con media columna de verdades morales que nadie ha negado, para aparecer ante su inconsciente mundo de lectores, como inmaculado paladín de la moralidad ultrajada, lo vuelve a repetir ahora, en esta campaña de disfamación en que está metido hasta las manijas.

Y hasta ha sabido recurrir al embuste brutal el muy angelito, cuando aseguraba muy suelto de cuerpo y sabedor de lo contrario, que en Mercedes no había agente fiscal, cuando se produjo el asunto del Padre Rivero con el fin, claro está, de engañar a sus lectores, la mayoría de los cuales deben ser unos bolonios de lo que no hay, haciéndoles ver que el P. Rivero no fué acusado de oficio, por falta de fiscal que acusara.

Ahora dice así:

"Para ellos (para los católicos) en efecto, lo importante no es que ciertos atentados contra la inocencia de los niños se hayan perpetrado o no; lo importante es que no se constate la existencia del ultraje y que no se descubra al autor! Como los crímenes que se imputan al Padre Rivero son, de suyo, difíciles de investigar y de probar, los clérices confían aún en que las denuncias formuladas y que han sido reconocidas como verdaderas por el propio veredicto del pueblo mercedario, no serán confirmados por la justicia."

Lo ven ustedes de cuerpo presente, diciéndoselo todo él!

Para nosotros, los católicos, lo importante es y ha sido siempre, que no se atente contra la inocencia de la niñez y por ello hemos luchado siempre, con un código de moral, que ya lo quisieran para si los redactores de "El Día".

Oh si pudieramos gobernar los católicos, y meter en cintura a más de cuatro, ya veríamos a donde iba a parar esa corrupción de menores,

que es una de las lacras que sopran la ciudad, y contra la cual, ha clamado más de una vez la prensa, sin que sepamos se haya puesto remedio.

Esa y otras plagas ya irían desapareciendo o pór lo menos declinando; pero, gobernando moralistas como los que yo me sé, cualquier día desaparece eso.

Acestar, con propósitos siniestros

El Amigo del Obrero

ALMANAQUE PARA 1918

Dentro de breves días estará en venta nuestro almanaque para 1918. Esta publicación está por demás acreditada para que la recomendemos a nuestros lectores. Como siempre, su material de lectura sera interesante y sus grabados seleccionados.

Los señores agentes de campaña pueden enviar desde ya sus pedidos.

La calumnia contra el Pbro. Rivero

Vista del Fiscal Dr. Pereira Núñez

<

CONSTE

1.—Que la campaña iniciada por "El Día" contra el Padre Rivero, está hecha a base de puras calumnias.

2.—Que "El Día" no ha presentado una sola prueba que justifique los hechos que le atribuye al Padre Rivero.

3.—Que el Padre Rivero, sié quisó ceñir a "El Día", ante la justicia, demostrando así la tranquilidad de su conciencia.

4.—Que "El Día", empujó a suscribir pruebas, después que fué acusado por el Padre Rivero.

5.—Quién es la ciudad de Mercedes, ni se acuerdan ya del asunto del Padre Rivero, conociendo que todo es calumnia.

6.—Que no ha sido retirado ningún niño del Colegio de Mercedes.

el inciso B del citado artículo 7.0 caso en el cual procedería la intervención de este ministerio, sin prever denuncia no parte damnificada, denuncia que lógicamente no puede exigir la ley, lesdo que para el artículo 179, del Código de Instrucción, no existiría esta parte damnificada.

(Solicita, pues, el Fiscal, a los efectos a que se ha hecho referencia, se sirva V. S. ordenar que se cite a don Dámaso Moreira, director del colegio "San Miguel" y que aparezca haciendo manifestación en el periódico "Escuela y Hogar" de f. 4, a los directores de los diarios "El Departamento", "El Progreso" y "El Día" que figura de f. 5 a 15 y a don León Castro don Antonio Rubio (hijo) y don F. Congrahyouvel, quienes firman la solicitud de f. 16, para que manifiesten al juzgado, en su carácter de denunciantes del delito de sodomía que imputan a Rivero, los nombres de los niños a que se refiere su denuncia. En posesión de esos nombres sirvase V. S. llamar a los niños para que manifiesten cuál es su situación como menores, de edad y si tienen representantes legales, a quienes deberá oírse, en caso afirmativo. Practicadas dichas diligencias con las que el Fiscal estará en condiciones de saber si debe proceder de oficio para la averiguación del delito que se imputa o su castigo, en caso de que se confirme su existencia, sirvase V. S. ordenar que vuelva a la Fiscalía."—Fray Bentos, Noviembre 20 de 1917.—(Firmado): E. Pereira Núñez.

De la vista fiscal que dejamos transcripta, se desprende claramente, que desde ya puede darse por descartada la acusación fiscal. En efecto, los incisos del artículo 7.0 de la ley de 12 de Septiembre de 1916 a que alude el Fiscal, determinan los únicos casos, en que corresponde de la acusación de oficio y los signifiques: A. Cuando la consumación del delito ha provocado la muerte de la víctima.—B. Cuando la víctima carece de padres o tutores. C. Cuando el delito haya sido cometido con abuso de las relaciones domésticas, de tutor o curador.

Ahora bien. El fiscal descarta desde ya las causas de los incisos A y C, demostrando claramente que no corresponde de acuerdo con sus determinaciones la acusación del Fiscal.

En cuanto a lo que determina el inciso B, el señor Fiscal, pide se llenen ciertas diligencias para ver si alguna de las víctimas se encuentran en ese caso, es decir, si no tienen padres ni tutores.

Por tal razón, pide que se cite a las personas que nombran en su escrito para que éstas den a conocer los nombres de las presuntas víctimas y éstas a su vez declaran si tienen padres o tutores.

Conviene señalar aquí que en los antecedentes que se han enviado al Fiscal, no se designaron los nombres de las víctimas puesto que el Fiscal pide que se hagan diligencias para conocerlas—y también el aprieto en que ese pedido va a colocar al Comité Liberal, puesto que van a tener que dar los nombres de víctimas que no existen, ya que todo es unuento, una calumnia.

ULTIMO MOMENTO

Escripto lo que antecede nuestro corresponsal en Mercedes, nos comunica que ya han declarado el Presidente y Secretario del Comité Liberal, señores León Castro, Antonio Rubio y F. Congrahyouvel. Que los dos primeros manifestaron al Juez que ellos no pueden dar nombres de víctimas, porque hasta ahora más que lo que ha dicho la prensa y el último que no puede tampoco dar nombres de víctimas.

porque no sabe nada más, que lo que le dicen en el Gaceta, y son estos señores los que han iniciado una campaña contra la escuela católica, basados en los crímenes del Padre Rivero!

¡Qué tip!

Perspectivas de lucha

La peregrina exposición publicada por el señor Battle y Ordóñez en "El Día" del miércoles 28 del corriente—peregrina como todas las obras que salen de su originalísimo pluma—mercería un comentario extenso por las innumerables reflexiones que encierra.

Dejamos sin embargo, el comentario prolífico y detallado a los organos políticos, y nos concretaremos a tomar en cuenta, de la larguísima exposición, tan sólo lo que se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Dice el señor Battle:

"La separación de la Iglesia y el Estado es otro de los progresos institucionales que importa la sanación del nuevo régimen. Vinos de él el principio que los constituyentes 'nacionalistas' bregaran" por abolir disgustos a la Iglesia y que, rompiéramos las negociaciones si no resguardábamos a permitir que le fueran regalados los tesoros de propiedad del Estado y se la exonerara del pago del impuesto inmobiliario por estos templos y por los suyos propios. Acceptaban la separación, proclamaban el principio de que el Estado no podía sostener religión alguna; pero reaccionaban en seguida, empiezándose en subvencionar, a todas ellas con el importe anual de los impuestos inmobiliarios que deben pagar, y uniendo a esto el generoso donativo de las iglesias que pertenecen al Estado."

"Cedimos. Nos contentamos con que se diese un solo paso en esta materia, ya que no era posible dar más. Al fin y al cabo, quedaba consagrado la separación y SE PODRÍA LEGISLAR EN LO SUENO SOBRE ASUNTOS RELIGIOSOS SIN ENCONTRAR A CA DA PASO ESTA VALLA DEL ART. 5.º DE LA CONSTITUCION ACTUAL:

"O la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana".

"El regalo y exoneración de impuestos no mejoraba, por otra parte, la situación actual de la Iglesia, que dispone ahora de los templos del Estado como si fueran suyos, sin abonar impuesto alguno, y que goza de una asignación anual de diez y siete mil pesos, que la reforma suprime. Y NOS QUEDABA EL DERECHO DE PUGNAR, EN LAS LUCHAS DEL PORVENIR, POR EL RECOBO DE LOS BIENES Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS DEBIDOS IMPUESTOS."

Sin entrar a refutar una vez más la absurda y ridícula tesis de que la Iglesia está usufruyendo bienes que pertenecen al Estado, y que no se puede tolerar que se la exoneré de impuestos, cuando a cualquier revista plicularia se la otorga una subvención sin que nadie disienta el derecho que asiste a los padres públicos para ostentar, llamarán la atención de nuestros lectores sobre los propósitos del señor Battle y del oficialismo que nos gobiernan y que ha celebrado el pacto, propósitos que, como lo dice el primero, y como demuestra el segundo, con el efecto de ley contra la enseñanza religiosa, no son otros que atacar a todos los sacerdotes que se aventuran a transmitir las caídas, como si estuvieran en las tristes épocas del Parroquial.

El jacobinismo extra-oficial "Hace ya varios años que se ha organizado una contraépoca a libro titulado: "Ensayo de Historia Patria", por H. D. La diabla conjura de carácter netamente secular tardó en iniciarse todo el tiempo que medió para que los sectarios averiguaron a qué persona correspondían el par de iniciales del cognitivo autor.

Ese "Ensayo de Historia Patria" es el único libro de plena virtud pedagógica, el único libro que ofrece a los estudiantes de nuestras escuelas y liceos la materia y el conocimiento de la historia patria en condiciones de profunda moral y científica insuperable como libro de texto.

Pero no sólo se ha llegado en la conjura consabida a buenas medidas solapadas y reprobarables como el de los concursos ilícitos con la finalidad única de atacar y destestar al mejor texto de nuestra historia (siguiendo que el doctor Viera ha terminado el "alto") famoso, el partido debe marchar de nuevo, empleando por quitar del medio el obstáculo de la Religión, que tan fuerte es, según los señores "moderados".

(Aguardan, pues, a la Iglesia,

nos a la lucha, estar listos en todo momento a defender, como bienes y amores hijos, a nuestra madre la Iglesia, cuando esos furiosos y falsos moralizadores y liberales pretenden atacar y volatizar.

El "alto" que el doctor Viera había hecho y que según el señor Battle ha terminado también el día de su visita a S. L., ha terminado también para la tranquilidad de la Iglesia, y según parece, muy pronto empezarán los nuevos proyectos de ley jacobinos y libertarias.

Para entonces, estemos bien dispuestos.

Círculo C. de Obreros

Sufragios

El lunes 3 del corriente, a las 5 a. m. se rezará en la Iglesia de N. S. del Perpetuo Socorro (Redentoristas) la misa con respuesta que el Círculo manda aplicar por el alma de la finada inscrita Angelina Fernández.

El próximo jueves 6, a las 7 1/2 a. m. se celebrará en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (en Mercedes) la misa con alarma que el Hermano Damasceno, no adula el partidismo de los jacobinos y "Arribe" oponerse a la conjura de los jacobinos y políticos voceros de la pasión ciega.

Unimos a las recibidas nuestras sinceras felicitaciones, haciendo votos por que la vida del apreciado corredor se prolongue por muchos años.

F. E. M.

Los expresos saldrán de 25 de Mayo y Itauguá a las 1 y 1/2 a. m., para el boleto \$ 0.10.

DEPORTES FÍSICOS

COPA ALBION

Los partidos de mañana

Nacional y Dublin en el field de C. N. de E. F. a las 3 y 15. Juez: Señor Saralegui.

Peñarol y Reformers en el mismo día y hora.

Charley y Universal en el Parque Lugo, a las 4 y 30. Juez: Señor R. Villarino.

Wanderers y River Plate en el Parque Central (8 de Octubre), a las 4 y 30. Juez: Señor Cambre.

Se tirarán los siguientes precios:

Parque de la C. N. de E. F.

Entrada al field \$ 0.20—Gradas, \$ 0.50.

Plata, \$ 1.00—Palcos \$ 4.00.

Parque Lugano y Parque Central: Entrada al fiel \$ 0.15.

ESTUDIANTES CATÓLICOS

ESTUDIANTES CÁTOLICOS

Después de una necesaria suspensión, debido a los exámenes, vuelve el mundo estudiantil católico a agilarse y a continuar sus nobles trabajos tendientes a formar la gran "Agrupación de estudiantes católicos".

A Así como la Cruz Roja atiende a la Iglesia Católica han hecho grandes beneficios a la humanidad. Esto es ir contra la "neutralidad" que según esos señores debe presidir la enseñanza oficial. En cambio, los textos que atacan a la Cruz Blanca curan las heridas del alma.

Toda persona de buena voluntad y sana ideas puede pertenecer a esta nueva obra (en calidad de socio activo o simplemente como colaborador). Al ingresar pone su firma al pie de una fórmula de admisión y consignan la cantidad con que desean contribuir anualmente.

Tan benéfica Asociación ha merecido la más entusiasta aprobación del excelentísimo Arzobispo de Santiago.

La Comisión provisoria someterá a la aprobación de la Curia los estatutos generales aprobados en la última asamblea general. Varios elementos dirigentes tienen la idea de que uno de los primeros trabajos de la "Agrupación" sea una solemne protesta contra los Poderes Públicos que indebidamente querían poner trabas a la enseñanza religiosa como así mismo, para protestar contra la calumnia al Rdo. Padre Juan Rivero, y demás inocentes del odio sacerdotal.

Dado el número de entradas ya colocadas, es de esperar un feliz resultado.

FESTIVALES

Beneficios

Continúan con toda actividad los trabajos para el festival que a beneficio del Taller de las Hijas de María del Perpetuo Socorro se efectuará mañana domingo 2 del corriente a las 9 p. m. en el salón del Círculo Católico.

Dado el número de entradas ya colocadas, es de esperar un feliz resultado.

El festival se desarrollará según el siguiente programa:

Primera parte: 1. Durand, Vals

N. 2, 2. La comedia en dos actos

3. Tostí, "Giulio Romanos"; 4. Segundo acto de la comedia; 5. Paredesky, "El canto del viajero"; 6. "La Aristocracia del cielo".

La Comisión dice en su informe,

que ha llegado al convencimiento

de que las disposiciones del referido proyecto no se apoyan en

los textos que atacan a los "sacerdotes" de "El Día", y esos mantienen la imparcialidad y neutralidad.

La Comisión aconseja se lance en todos sus partes el proyecto en cuestión.

En el día de ayer volvió a firmarse la Bolsa, que en el día anterior había experimentado una gran subida, como consecuencia de una considerable oferta de determinados títulos.

El festival se desarrollará según el siguiente programa:

Primera parte: 1. Durand, Vals

N. 2, 2. La comedia en dos actos

3. Tostí, "Giulio Romanos"; 4. Segundo acto de la comedia; 5. Paredesky, "El canto del viajero"; 6. "La Aristocracia del cielo".

La Comisión dice en su informe,

que ha llegado al convencimiento

de que las disposiciones del referido proyecto no se apoyan en

los textos que atacan a los "sacerdotes" de "El Día", y esos mantienen la imparcialidad y neutralidad.

La Comisión aconseja se lance en todos sus partes el proyecto en cuestión.

En el día de ayer volvió a firmarse la Bolsa, que en el día anterior había experimentado una gran subida, como consecuencia de una considerable oferta de determinados títulos.

El festival se desarrollará según el siguiente programa:

Primera parte: 1. Durand, Vals

N. 2, 2. La comedia en dos actos

3. Tostí, "Giulio Romanos"; 4. Segundo acto de la comedia; 5. Paredesky, "El canto del viajero"; 6. "La Aristocracia del cielo".

La Comisión dice en su informe,

que ha llegado al convencimiento

de que las disposiciones del referido proyecto no se apoyan en

los textos que atacan a los "sacerdotes" de "El Día", y esos mantienen la imparcialidad y neutralidad.

La Comisión aconseja se lance en todos sus partes el proyecto en cuestión.

En el día de ayer volvió a firmarse la Bolsa, que en el día anterior había experimentado una gran subida, como consecuencia de una considerable oferta de determinados títulos.

El festival se desarrollará según el siguiente programa:

Primera parte: 1. Durand, Vals

N. 2, 2. La comedia en dos actos

3. Tostí, "Giulio Romanos"; 4. Segundo acto de la comedia; 5. Paredesky, "El canto del viajero"; 6. "La Aristocracia del cielo".

La Comisión dice en su informe,

que ha llegado al convencimiento

de que las disposiciones del referido proyecto no se apoyan en

los textos que atacan a los "sacerdotes" de "El Día", y esos mantienen la imparcialidad y neutralidad.

La Comisión aconseja se lance en todos sus partes el proyecto en cuestión.

En el día de ayer volvió a firmarse la Bolsa, que en el día anterior había experimentado una gran subida, como consecuencia de una considerable oferta de determinados títulos.

El festival se desarrollará según el siguiente programa:

Primera parte: 1. Durand, Vals</p

AVISOS PREFERENTES

ANGEL VERA, PINTOR

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo como ser Decoraciones, puertas, paredes, imitaciones de madera y mármol. — Marilla 2727.

ALIJAS, RELOJES, BRILLANTES

Gran variedad de gustos, lo hallarás en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de C. Malo y Hno. Se hacen alijas al gusto del interesado. Se componen alijas y relojes por diseños que sean. Taller en la casa. Inmenso surtido en medallas con diamantes, de oro "Fix", de plata, etc. Pidan precios que se lo enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Gaboto, núm. 1838, entre Miguelete y La Paz, Montevideo. No confundir; a mitad de cuadra.

SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Bayago. — Ocurrir: Mercedes 047.

SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 64 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Mercedes 047.

JARDIN DEL SIGLO

"Jardín del Siglo", de Desalvo y Revollo, Sres. de Miguel Desalvo y Cia. — Sierra 1668. — Gran surtido de plantas de adorno, frutales y florestales, semillas de especial calidad y materias finas.

COCHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia., calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guaya. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios ródicos. Teléfonos: La Uruguaya 607 y La Cooperativa número 1144.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 1574. — Teléfono: La Uruguaya 768, (Cordón).

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguaya N° 73.

SEÑOR FORMAL

Se ofrece para ocupación o empleo de confianza. Posee francés. Garantías materiales y morales. Ocurrir a esta Redacción.

tos 24 id. N. Inciarte, 20 id L. San Martín 134 id. I. Silvera, 66 id. E. Rivero y Cia., 31 id. II. Beramendi y Cia. 69 id. J. Llaguno 33 id. J. Etcheverry 13 id. L. Calmas y Cia., 47 id. Vda. de M. Rodríguez, 58 id. T. y Arocena, 61 id. F. B. Helguera 43 id. J. Arroso 58 id. T. y Arocena, 61 id. F. B. Helguera, 43 id. J. Arroso, 58 id. M. y Prados 40 id. R. Vidaurreta 18 id. A. Círio 20 id. L. Rubio 46 id. T. y Lessa, 50 id. V. Nicolini, 12 id. La Uruguaya 25 id. O. Borrazás y Cia. 10 id. Total 2.016 bolas.

Otros productos

A. M. Brunet, 4 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 17 cueros becerros a L. Rubio, 11 cueros vacunos secos, a F. P. Arroso 189 cueros vacunos secos, a S. Sosa, 1 atado y 5 fardos lanares, 45 cueros vacunos secos, 58 id. id. salados, 6 cueros potos, 1 atado y 8 cueros becerros, a Luis P. Pereyra, 10 fardos lanares, 40 cueros vacunos secos, 2 atados potos, 1 atado terneiros, a S. y Patrón, 12 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 1 cuero potos,

PROFESIONALES

EDUARDO TERRA AROZENA. — Ingeniero y Agrimensor. — 25 de Mayo 261. — Proyectos de obras en general. Mensuras, Divisiones y Nivelaciones.

DOCTOR ALFREDO CANZANI. — Médico cirujano. — Consultas de 1 a 2 y 30 todos los días hábiles. — Re-dicto 2732, Teléfono Uruguaya 575 (Aguada).

DOCTOR JUSTO MONTES PAREJA. — Jefe de clínica médica del Hospital Maciel. — Medicina interna — Andes 1232. — Teléfono: La Uruguaya 2400 (Central).

LUIS ARRANTE VICTORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, perranajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527. — Teléfono: La Uruguaya 2204, (Cordón).

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 911.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consulta de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2050, (Central), calle 25 de Mayo 639.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. — Estudio: Andes 1360. — Domicilio: Busenthal 10.

LUIS P. LENGUAS. — Médico Cirujano. — Consultas de 2 a 3 p. m. — Agraciada Núm. 1911.

JUAN VARESE. — Escritor público. — Ituazúng 1439.

FRANCISCO SOAFARELLI. — Médico. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2418.

ERNESTO CARDELLINO. — Dentista. — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Soriano 839. — Entre Andes y Florida. (Teléfono: La Uruguaya 675 (Central)).

JOSE S. GONZALEZ Y GONRADO. — González Barbot. — Escritor público. — Misiones 1388.

IGNACIO BERGARA. — Escritor público. — Calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerrito. — Domicilio particular: Andes 1527. — Teléfono: (Cooperativa 823).

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. — Oficinas de oro, platino y porcelana. — Consultorio: Yf 1200.

HECTOR E. TOSAR ESTADES. — CLASES DE CASTELLANO. — Treinta y Tres, 1460 (1.er piso).

Clases de ingreso y preparación para examen de maestro. No se cobran honorarios a los reprobados. Moreira, Lavalleja 1730.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Escuela-Taller del Niño Jesús de Pra-ga, de enseñanza elemental. — Calle Yaro número 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas.

AVISO

A los señores Sacerdotes de Ciudad y Campaña

Esta casa pone en conocimiento de los señores Sacerdotes de Ciudad y Campaña que cuenta con un variado surtido en géneros para la estación de verano a precios que no admiten competencia. Pidan muestras y precios, que serán atendidos a vuelta de correo como igualmente se mandan instrucciones para tomar las medidas.

"La Tiebla de Oro", Sastrería Eclesiástica de Alonso Hnos. — Río Negro 1281 entre S. José y Soriano.

LUIS ARRANTE VICTORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, perranajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527. — Teléfono: La Uruguaya 2204, (Cordón).

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 911.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consulta de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2050, (Central), calle 25 de Mayo 639.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. — Estudio: Andes 1360. — Domicilio: Busenthal 10.

LUIS P. LENGUAS. — Médico Cirujano. — Consultas de 2 a 3 p. m. — Agraciada Núm. 1911.

JUAN VARESE. — Escritor público. — Ituazúng 1439.

FRANCISCO SOAFARELLI. — Médico. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2418.

ERNESTO CARDELLINO. — Dentista. — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Soriano 839. — Entre Andes y Florida. (Teléfono: La Uruguaya 675 (Central)).

JOSE S. GONZALEZ Y GONRADO. — González Barbot. — Escritor público. — Misiones 1388.

IGNACIO BERGARA. — Escritor público. — Calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerrito. — Domicilio particular: Andes 1527. — Teléfono: (Cooperativa 823).

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. — Oficinas de oro, platino y porcelana. — Consultorio: Yf 1200.

HECTOR E. TOSAR ESTADES. — CLASES DE CASTELLANO. — Treinta y Tres, 1460 (1.er piso).

Clases de ingreso y preparación para examen de maestro. No se cobran honorarios a los reprobados. Moreira, Lavalleja 1730.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Escuela-Taller del Niño Jesús de Pra-ga, de enseñanza elemental. — Calle Yaro número 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas.

COLLEGE CATÓLICO DE SAN VICENTE. — Plaza San Agustín (Unión).

COLLEGE OF THE IMMACULATED CONCEPTION. — Directed by the Fathers of the Sacred Heart of Jesus (Bayones). — Mercedes n.º 084.

COLLEGE OF SAN PEDRO NOLASCO. — Calle Cuñapirá n.º 145.

COLLEGE OF THE SACRED HEART OF JESUS. — Directed by the R.R.P.P. Salesianos. — Calle Mercedes n.º 1769.

COLLEGE OF SAN FRANCISCO DE ASÍS. — Directed by the R.R.P.P. Capuchinos (Nuevo París).

COLLEGE OF MARIA (en Villa Colón). — Elementary and superior. — Admits externs, pupils and medio-pupils.

COLLEGE OF LA GUARDIA DE HONOR DEL CORAZÓN DE JESÚS. — Calle Maldonado n.º 1087.

ESCOLA-TALLER DEL NIÑO JESÚS DE PRA-GA. — Calle Yaro n.º 1674.

ESCOLA-TALLER DE MARÍA AUXILIADORA. — Se admiten externas, medio-pupils and internas. — Calle Canelones esquina Magallanes.

COLEGIO DE SAN JOSÉ — dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

ESCOLA-TALLER DE LAS RR.HH. — Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista n.º 432.

COLEGIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. — Dirigido por las Hermanas Adoratrices. — Mercedes entre Olivar y Ejido. — Se admiten externas, pupils and medio-pupils.

ESCOLA-TALLER DE MARÍA AUXILIADORA. — Se admiten externas, medio-pupils and internas. — Calle Canelones esquina Magallanes.

COLEGIO DE SAN JOSÉ — dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

ESCOLA-TALLER DE LAS RR.HH. — Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista n.º 432.

COLEGIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. — Dirigido por las Hermanas Adoratrices. — Mercedes entre Olivar y Ejido. — Se admiten externas, pupils and medio-pupils.

COLEGIO DE SAN JOSÉ — dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

ESCOLA-TALLER DE LAS RR.HH. — Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista n.º 432.

COLEGIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. — Dirigido por las Hermanas Adoratrices. — Mercedes entre Olivar y Ejido. — Se admiten externas, pupils and medio-pupils.

COLEGIO DE SAN JOSÉ — dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

Panificación a vapor

DEL ESTE

de la Vda. de H. PENA 6 Hijos

CALLE CONSTITUYENTE 1484

12 Primera y Bulevar de Mayo

Bocaditos de Monja

Casa especial en la fabricación

de galleta. — Se vende pan inglés,

para sandwich aleman de arocho

y de graham

IMPRENTA "LATINA"

JOSE M. BLANCO

MONTEVIDEU CALLE FLORIDA, 1532 Teléfonos las 2 Compañías

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1819

Avenida 18 Julio 899, esq. Convención 1351-1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL

Av. 18 de JULIO 1937 bis (Coriol) casi esq. Arevalo Grande

DE JOSE M. SUEIRO, Farmacéutico

Importación directa de drogas, especialidades en perfumería.

Se expide tarjeta el Círculo Católico - Teléfonos las 2 Compañías

IMPERIAL COLONIA INSUPERABLE PARA BAÑO Y TOCADOR

Aromatizada con esencias superiores

PERFUMA REFRESCA

HIGIENIZA

Frasco grande \$ 0.90 Frasco chico \$ 0.50

Farmacia C. Católico de Obreros

Av. 18 de Julio 1631, casi esquina Minas

Extracto de Malta Montevideana

Bebida-alimento muy agradable y sumamente nutritiva

El mejor tónico y reconstituyente de efectos admirables en todo organismo que requiera ser fortificado.

Es también la mejor bebida para las personas sanas.

El Rev. Padre Juan R. Diz, Superior Mercedario, manifiesta su opinión en la siguiente forma: